

la misma; pero no haré tal. Lo más chocante y hasta lo más absolutamente cómico es que no quiere que se entienda ni de la manera de los escritores modernos, ni de la de los antiguos, mientras que así los unos como los otros no hacen ni más ni menos que repetir lo que dijo el héroe. «Aunque, dice, porqué sacar el sentido de unos y otros, cuando las mismas palabras del almirante concuerdan tan admirablemente con los testimonios de aquellos muy graves escritores? Estas parecen su reflejo, y hacen toda interpretación inadmisibile y ridícula.»

Al revés de esto, escribiendo en otra ocasión con la inteligencia tranquila, nos hacía saber que «cuando se trata de puntos controvertidos, los sabios deben andar muy precavidos al emitir su dictámen» (1). Pero yo añado especialmente en *re gravi*, á saber cuando anda de por medio la reputación y la fama, no sólo de caballeros, sino también de un grande hombre, de un mártir. ¡Parece, empero, fatalidad que nuestro canónigo deba siempre hacer al revés de lo que dice! Él y sus secuaces se llaman admiradores del héroe, pero sepa que el mejor modo de admirar á los héroes es seguir sus virtudes más bien que dedicarles palabras estériles. Pues bien, entre las virtudes que más eminentemente brillaron en nuestro héroe figuró el amor de sus semejantes, su particular prudencia; y en virtud de esta, para citar un ejemplo de ella, por los antecedentes del cacique Guacanagari y por amor á los indios no quiso creer (aunque eran muchos sus indicios) en su traición; y aunque el mismo P. Boyl le estimulaba á deshacerse del salvaje sentenciándole á muerte, quiso, no obstante, creerle inocente, y le perdonó; muy cuerdamente obró haciéndolo así, porque á su debido tiempo descubrió al héroe la conjuración de Caonabo y de los caciques aliados, de lo que se admira el mismo Sanguineti. Al contrario, si obrando de ligero, hubiese cedido á los consejos del P. Boyl y sus secuaces, quién sabe á qué extremo hubiera llegado la colonia española por los excesos de Margarit.

Paréceme que en ciertos asuntos la prudencia más vulgar aconsejaba ir despacio en acoger ciertas bajezas *tota silente antiquitate*, diría Muratori, ya que habiéndose despachado á su gusto los extranjeros y contemporáneos contra el pobre Colon, como lo confiesa el mismo canónigo, como si esto no bastara aún, se le achacan y se quiere que digan á toda costa lo que absolutamente no dicen. Y lo más agravante es que se trata de una materia que, si él viviera, le dañaría en la parte más sensible del corazón del grande infeliz, porque pase que álguien le haya llamado orgulloso, violento, avaro; pero no que se le llame inmoral, pues toca más de cerca la honra de un hombre de bien. Añádase á esto la nota de *bastardo*

(1) *Notas á la vida de Colon*, pág. 360.

impuesta al hijo más tiernamente amado, y al heredero y representante más digno de un nombre tan ilustre.

Terminaré este capítulo diciendo que el conde Pallastrelli de Placencia, les presta la clave del enigma, y el pobre Sanguineti, que está pronto á entregarse á cualquiera con tal que le deje entrever un rayo de esperanza, y que cual náufrago se agarra á cualquier objeto aunque sea un hierro ardiendo la abraza con efusión.

Habiendo leído el conde, no Sanguineti, en Harrise, que Diego Colon, hijo primogénito del héroe, ordenó en su testamento final que se pagaran cuatro años de atrasos (no satisfechos á doña Beatriz Enriquez) á los herederos de esta última, creyó que con esto resolvía la cuestión.

Efectivamente, él se funda en la palabra *herederos* para decir que doña Beatriz no era la esposa de Cristóbal Colon; pero no reflexiona el buen conde que la palabra *herederos* se usa hablando en general hasta de persona que tiene un solo heredero, cuando no se descende á lo concreto y se trata en general como hemos dicho.

En segundo lugar no reflexiona que un hijo de posición brillante, como lo era don Fernando, con una renta de 180,000 pesetas, magnífico señor que gastaba pródigamente y fabricaba á sus expensas suntuosos edificios, eclesiástico como era, por añadidura, es más que probable que aconsejara á la madre que instituyera herederos en lugar suyo á algunos de sus parientes más pobres; porque él poseía bienes de fortuna hasta con exceso. Pero el buen conde desbarra que dá compasión. «Porque si algunos, dice, se refirieron á una flaqueza suya (de Cristóbal Colon) no intentaron disminuir su gloria, sino servir á la manifestación de lo que se consideró verdadero (1).» Hasta aquí el conde. Á mí me parece, al contrario, que para no disminuir su gloria, era mejor que se emplearan ó sirvieran en este caso concreto para la manifestación de lo que se consideró falso.

Llegados á este punto, podemos exclamar: hé aquí á que se reduce el tan cacareado testimonio de los tres escritores antiguos que nos objeta el canónigo Sanguineti, capitaneado por el señor D'Avezac acerca de la supuesta ilegitimidad de Fernando Colon: á una sombra, á humo, á nada. Nosotros hemos demostrado que hablan implícitamente y que en su frase envuelven, lo propio que en su intención, la legitimidad del segundo hijo de Colon. Á fin de abundar empero en la opinión contraria, y partiendo de una falsa y perjudicial hipótesis, suponemos que no dicen nada, excepto Herrera, que habla demasiado alto á favor nuestro. Pues bien, ese nada nos basta. Los contrincantes necesitaban empero una prueba positiva, clara, terminante, concreta, que combatiera la unión ilegítima y el fruto ilegítimo que fué su consecuencia: pero no hay nada de todo esto.

(1) *V. Di alcuni nuovi giudizi in torno a Cristoforo Colombo*.—Placencia, imprenta Delmaino, 1876.
TOMO II. 44

No obstante, lo que asombra muy mucho en esta cuestion, es que á los adversarios no les haya llamado la atencion la muy significativa circunstancia de que á ninguno de estos historiadores antiguos y supuestos campeones suyos, se les haya escapado en la afirmacion, pero ni siquiera tampoco en sentido dubitativo la palabra de union ilegítima, de hijo natural. Cosa que no sucedió ni á Nicolás Antonio, ni á Freitas, ni á Napione, ni á Cancellieri, ni al P. Spotorno, ni al canónigo Sanguineti que dan liso y llano el calificativo de *bastardo* al segundo hijo del héroe. La razon de esto está en que aquellos no podian hablar de lo que no existia, ni se les ocurrió nunca, pero estos al contrario hablaron de lo que creyeron que existia aunque no sea más que un mero sér ideal destituido de toda existencia extrínseca y real.

Aqui podría terminar mi disertacion, porque destruido por partes el edificio contrario, recobra toda su fuerza y esplendor la legitimidad de Fernando Colon en virtud del principio universalmente admitido de que las palabras de padre é hijo son correlativas é implican una legitimidad reciproca hasta la prueba que se dé en contra, pero que no han dado los adversarios porque les falta de un modo completo. Como digo, estaria terminada mi tarea: no obstante, aunque no estoy obligado á ello, daré tambien la prueba positiva, con documentos y testimonios superiores á toda excepcion, de que Fernando Colon es hijo legitimo de Beatriz Enriquez de Arana de Córdoba y de Cristóbal Colon.



BERNANDO COLON